

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 389.

Alicante 18 de Mayo de 1878.

Año IX.

LA MUJER CRISTIANA.

IV.

Cualesquiera que sean las causas de la general apatía y del notable cambio que se advierte en la conducta de una parte del sexo femenino, en cuanto se refiere á la defensa de la religion, nadie puede negar esa apatía y ese cambio. Parécenos tan palpables, y de tal modo ofenden la vista, que los hemos admitido como origen de nuestras observaciones y fundamento de nuestras quejas. La autora de la carta, á quien principalmente consagramos estos artículos, porque parece bastante necesitada de comprender y aceptar su espíritu, no se ha atrevido á poner en duda ambos hechos, antes bien los lamenta con ingenuidad digna de encomio.

Un poco fuerte hubiera sido hacer otra cosa. No han pasado muchos años desde que numerosas é ilustres damas, y esa multitud de santas mujeres, cuyas virtudes desconoce el mundo, porque brillan solo en el secreto del hogar, astros oscurecidos para la vida pública, ofrecían á todos frecuentes y tiernísimos espectáculos. Era de ver y de admirar entonces el fervoroso entusiasmo con que

se disputaban las palmas de la victoria en la empeñada lucha que con saludable franqueza planteó la revolucion contra el catolicismo. No se fundaba obra católica que no sostuviese la piedad de la mujer cristiana. No cedieron nunca el puesto de honor que más peligro encerraba á la generosa abnegacion de los hombres. Fueron en todas partes, en Madrid como en Sevilla, en Barcelona y en Cádiz, en los campos como en las grandes ciudades, ejemplo de valor y estímulo de heróicos hechos. Temíala tanto la revolucion que, aún despreciándola, la hizo victima principal de sus malas artes.

Bien mereció tanta gloria. La benévola y cordialísima acogida que el Papa Pio IX otorgó á sus trabajos, demuestra lo mucho que valian. Los periódicos nacionales y extranjeros que se consagran á la defensa de los intereses sociales, consideraron á la mujer y á la Juventud Católica como las más ciertas esperanzas de un próximo y duradero triunfo.

Y habia motivos poderosos para creerlo así. La Bruyere ha dicho que como las mujeres son extremadas en todo, son mejores ó peores que los hombres. Dando, pues, en el buen extremo, son, á juicio nuestro, excelentísimas y admirables. San Pablo las llamó por eso gloria del

mundo, y lo son en verdad cuando se sienten alentadas por el favor divino. Diderot decia que á las mujeres corresponde el apostolado moral del mundo, y aseguraba que en un solo dia pudieran alcanzar más conversiones que durante una larga vida el más elocuente de los misioneros. ¡Tales son el imperio y la fuerza de sus virtudes!

Nosotros que reconocemos y proclamamos los extraordinarios méritos de la mujer cristiana, no podemos recordar sin pena las alegrías de otro tiempo. Entender que se malogra hoy, ó, mejor dicho, que no se emplea la eficacísima influencia de la mujer, y que por pereza ó por vana ilusion no se aplica al remedio de las grandes desventuras que en el órden social y en el órden religioso afligen todavía á nuestra patria, causa en nosotros, créanlo las lectoras, profundo dolor. Saber, como sabemos, que de tal modo ha decaido el espíritu católico en una parte del bello sexo (precisamente en aquella cuyo ejemplo es seguido por lo comun, por aquello de que es más notado), que pueden darse casos de no firmar una dama la peticion de la Unidad Católica por suponer que esta firma comprometia intereses personales y minaba ciertas instituciones; saber, como á ciencia cierta sabemos, de algunas mujeres que en 1869 y 1870 hicieron brillar su nombre, que hoy mismo temen suscribir la felicitacion dirigida á Leon XIII; conocer, como conocemos, el estado de las escuelas populares y de las obras de propaganda cuya vida depende ahora solo de la generosa piedad de algunas damas de la grandeza, nunca bastante elogiadas; advertir, como advertimos, la

plenitud de dicha y de alegría que en una esfera social ocasionan determinados sucesos, que pueden pasar como el humo, y exigir que no demos importancia al caso, ni exhalamos amargas quejas, es mucho saber, conocer y advertir, y es tambien demasiado exigir.

Por consiguiente, obliganos esta profesion de periodistas católicos á no olvidar un punto la cuestion que examinamos. Tenemos la confianza de que llamando uno y otro dia con mano firme y segura á las puertas de la piedad de la mujer cristiana; recordándola los deberes que su condicion y destino imponen y dirigiéndola consejos nacidos de la lealtad y del sincero afecto, hemos de conseguir que abandone la contemplacion harto peligrosa de afectos terrenales y de intereses transitorios, y vuelva su mirada á más altas regiones.

En esta empresa de constante oposicion al mal y de activa propagacion del bien, todo esfuerzo malogrado, toda buena empresa no intentada, todo buen deseo que no se ponga en práctica, puede ocasionar gravisimos males é irremediables quebrantos. ¿De quién será la responsabilidad eterna de esto? ¿No importará á las mujeres católicas la consideracion reflexiva de este problema trascendental para ellas y para nosotros?

Á LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

EN EL MES DE LAS FLORES.

INVOCACION.

Aurora del sol divino,
Estrella de la mañana,
Bella flor, rosa temprana,
Nardo de suave olor;
A tus plantas humillado,
Estático, reverente,
Te ruega baños su frente
Con tu lumbre un trovador.

Quiere escribir y no puede;
Quiere cantar y no sabe;
Y aunque la pasión no cabe
Dentro de su corazón,
No puede encontrar la llave
Que, abriendo al pecho la puerta,
Su sentimiento convierta
En agradable expansión.

El oye cantar las aves,
Y vé brillar las estrellas,
Y vé que las flores bellas
Se agitan en el pensil:
Escucha los ruisenores
Que, gorgando á porfía,
Te saludan noche y día
Con su garganta infantil.

El vé correr los arroyos
De las fuentes cristalinas;
Vé las gasas purpurinas
De tu divino arrebol.
Observa el céfiro suave
Que de tus castos amores
Imprime el beso en las flores
Antes de salir el sol.

Vé al mismo tiempo estas flores,
Que cada cual reverente

Se inclina mirando á Oriente
Con aspecto encantador:
Que al descubrirte en la aurora,
Por el prisma del rocío,
Abriendo su cáliz frío
Dánte aroma embriagador.

Y vé la naturaleza
Que, arrojando el triste luto,
Te rinde alegre el tributo
De su nueva juventud:
Aquí la casta azucena
Y la encendida amapola,
Mas allá la humilde viola,
Emblemas de tu virtud.

Pasó el invierno inclemente
Y llegó la primavera
Risueña, bella, hechicera,
Llena de vida y placer;
Espejo de tus miradas,
Nuncio de tus resplandores,
Espresion de tus amores,
Bella imágen de tu Sér.

Y al mirar tanta belleza,
Y escuchar tanta dulzura,
Quiere el vate con ternura
Dedicarte una canción.
Mas, ¿Cómo mover sus labios
Con gracia y con armonía,
Si tú no le das, María,
Tú divina inspiración?

El sabe que cuando el verbo
Sacó de la nada un cielo,
Un firmamento y un suelo
Cubiertos de rosicler;
Tú llevabas la hermosura,
Dios llevaba la grandeza,
Y dabas tú la belleza
A lo que Dios daba el sér.

Que sin tí no hay hermosura,
Ni consuelo, ni alegría,

Ni perfumes, ni ambrosía,
Ni resplandores, ni luz,
Ni pintores, ni poetas,
Ni un mortal sabio profundo....

Quedaste dueña del mundo
Junto al arbol de la Cruz.

Sin tí la vida es un sueño,
Y la esperanza ilusoria,
Delirio y sombra la gloria
Y nieve fria el calor.

Tú alientas con tus pupilas
A los tibios corazones,
Y das vida á las naciones
Con tus miradas de amor.

Dirije, pues, tu mirada
A este vate que suspira,
Y él, al eco de su lira,
Alegre te cantará.

Y mares, rios y fuentes,
Tórtolas y ruiseñores,
Jardines, valles y flores
Bajo tus plantas pondrá.

Y hará que el niño, el anciano
Te bendigan, Virgen Bella,
Y que la tierna doncella
Te ofrezca su juventud;
Hará que los corazones
Sólo por tu amor palpiten,
Y que en tu altar depositen
Las flores de su virtud.

Y al finalizar su canto
Te ruega, Virgen sagrada,
Que si le dás tu mirada,
No se la quites jamás:
Que recibas en tu mano
De su corazon la llave,
Para que un dia te alabe
En el cielo donde estás.

Antonio Bascuñana, Pbro.

Catral y Mayo 78.

EXPOSICION

*dirigida al Congreso de Señores Dipu-
dos por los Prelados de la provincia
eclesiástica compostelana.*

AL CONGRESO.

Señores diputados de la nacion: Las bases para la futura ley de instruccion pública, que se están discutiendo en esa augusta Asamblea, entrañan tal gravedad, son de tan inconmensurable trascendencia para la verdad religiosa, para la verdad doctrinal, para la verdad moral, para la verdad social y para el bienestar de la nacion, que han alarmado justamente las conciencias de todos los preladados españoles, de los buenos católicos y hasta la del Supremo Jeraarca de la Iglesia y Vicario de Jesucristo en la tierra. De aqui la agitacion, de aqui las exposiciones, las protestas y la penosa general espectacion; síntomas todos que indudablemente tomarán en consideracion la sabiduría, la religiosidad, la prevision y la reconocida prudencia de los señores diputados.

Esta misma inquietud angustiosa domina en alto grado á los prelados de la provincia compostelana que suscriben, y por ello, mientras el metropolitano se dispone á tomar parte en la discusion que sobre las mismas ha de abrirse en el Senado, como otro de sus miembros, unido á sus comprovinciales, se ve con ellos precisado, en cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes, á recurrir al Congreso reclamando la modificacion de las susodichas bases «en sentido más

católico, más protector de la verdadera doctrina y más conforme á lo estipulado solemnemente con la Iglesia en el vigente Concordato de 1851.»

Es indispensable la mencionada reforma en sentido más católico, porque, según las infalibles enseñanzas de nuestra sacrosanta religión, única verdadera porque también es la única divina, tan solo la doctrina católica tiene derecho á ser enseñada y protegida por los supremos legisladores y sumos gobernantes, como medio indispensable para dirigir á sus subordinados por la segura senda que conduce al bienestar general y á la verdadera civilización. Según las prescripciones católicas, jamás es lícito apoyar la enseñanza del error ni directa ni indirectamente, ni aún tolerarla siquiera mientras no llegue á ser un mal bajo todos conceptos inevitable: en cuyo último caso, mientras se la negaba todo apoyo, aún sería obligatorio atacarla por todos los medios directos é indirectos posibles.

Ahora bien, si atentamente se examinan aquellas, que pueden llamarse gérmenes de la futura ley, fácilmente conocerán los señores diputados, que en ellas ni la enseñanza católica está tan protegida como debiera, ni la anticatólica tratada con el rigor que es indispensable.

Falta igualmente en aquellas un espíritu de protección más pronunciado en pro de la verdadera doctrina. Es esta en lo divino la revelada, que inculca magistral é infaliblemente la Iglesia de Jesucristo que es la católica, y en lo humano toda enseñanza que armoniza con la revelada, porque siendo esta la verdad inmutable, su contraria ha de ser el error. Pues bien, las bases en cuestión, por

su vaguedad, no se pronuncian tan decididamente en favor de la sana doctrina como es de desear, al paso que dejan abiertos ciertos portillos, que no se ocultan á la penetrante mirada de los señores diputados, por los cuales sin gran dificultad pueden propagarse en España delirios y enseñanzas que no son la verdad, ni por consiguiente manantial de bien alguno.

Falta también en ellas la obligatoria conformidad con lo estipulado solemnemente en el art. 2.º del indicado Concordato. Su letra es la siguiente: «En su consecuencia, la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma religión católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los obispos y demás prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas.»

Por otra parte, en la base décimacuarta de las controvertidas, que es la más directamente ordenada al cumplimiento del precedente artículo, tan solo se establece lo siguiente: «Se organizará la inspección de la instrucción pública en todos sus ramos, ejerciendo los diocesanos la que por su ministerio les corresponde respecto á la enseñanza católica en los establecimientos en que se dé la oficial.» Ahora bien, si se compara uno con otro contexto, á primera vista resalta la gran diferencia que media entre ellos. El primero es definido, claro y terminante; el segundo vago, indeterminado

è incoloro. Procede, pues, 'modificar' la redaccion de la última en la siguiente forma: «La instruccion en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, será en todo conforme á la doctrina de la religion católica que es la del Estado y de la casi totalidad de los españoles.

» A este fin se organizará la inspeccion de la instruccion pública en todos sus ramos de tal manera, que no se ponga impedimento alguno á los Obispos y demás prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fé y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, áun en las escuelas públicas.»

Reformada esta base principalísima, con relacion al objeto de la presente exposicion, en el sentido ya expresado, necesario es retocar alguna que otra de las demás, armonizándolas con esta, para que así no medie contradiccion entre ellas y el Concordato, á cuyo cumplimiento está tenuta la nacion por su honra, por gratitud y por deber.

Al practicar este retoque, indispensable es no olvidar el de la base en que se establece la enseñanza obligatoria. La razon y la religion respetan como sagrados los derechos y deberes de los padres acerca de la educacion é instruccion de sus hijos; y es evidente que aquellos quedan vulnerados en la citada base, absorbiendo el Estado á la familia. Dado el artículo undécimo de la Constitucion y la vaguedad de las bases que se discuten, podria llegar dia en que fuese la enseñanza pública, en todo ó en parte, no tan ortodoxa como debe ser, y como puede

desear un padre sinceramente católico convencido de que su conciencia no le consiente permitir que la escuche su hijo. En semejante ocasion es claro que, empenándose el Estado en obrar segun las prescripciones de la ley, vulneraria el indisputable derecho del padre, que, por estar fundado en el natural y divino, el claro é indubitable talento de los señores diputados definirá fácilmente si se halla sobre ó debajo de aquel. Otra cosa seria si, no llegando á precepto, se concretara la ley á estimular por todos los medios justos el celo de los padres al cumplimiento de tan grave é imperiosa obligacion.

Lo dicho, señores diputados, es bastante, en concepto de los exponentes, para hacer conocer la justicia y razon que les asiste al suplicar, con todo el respeto y consideracion debidos á esta alta Cámara legislativa, la modificación de las bases de la futura ley de instruccion pública en el sentido y forma que acaban de proponer suscitadamente, por no ser molestos, á fin de que de esta manera queden redactadas «en un sentido más católico, más protector de la verdadera doctrina y más conforme á las enseñanzas de la Iglesia católica, apostólica, romana en declaraciones muy recientes, y á lo solemnemente estipulado con ella en el vigente Concordato de 1851.»

Así lo esperan de la rectitud, de la religiosidad y del acendrado amor pátrio de los señores diputados, por cuya vida y prosperidad elevan al cielo sus fervientes votos.

Santiago, 26 de Abril de 1878.—Por sí y á nombre y con expresa autorizacion de sus sufragáneos, el Obispo de

Lugo, el Obispo de Oviedo, el Obispo de Orense, el Obispo de Tuy y el Obispo de Mondoñedo, *El Cardenal Payá*, Arzobispo de Compostela.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Roma 27 de Abril de 1878.

La Encíclica del Soberano Pontífice ha llenado de estupor á los revolucionarios á la vez que de alegría á los católicos. En ella campea la sabiduría del Papa á la vez que muestra la entereza y energía de su carácter. Los enemigos de la Iglesia no pueden responder de otra manera que bajando la cabeza y reconociéndose culpables de los males que la Encíclica señala. Así es, que se ve guardan la mayor parte el más absoluto silencio, ó limitándose á reproducir en sus periódicos el documento pontificio sin comentarios. Otros, con el fin de amortiguar un tanto el efecto, dicen que después de todo el lenguaje de la Encíclica es razonable, y es porque los argumentos que Su Santidad expone en ella son inatacables. Solo un periódico se ha ocupado de ella, *La Libertá*, que ha intentado inútilmente ver una contradicción en ella, que es indudablemente una de las más bellas victorias que señalarán el Pontificado de Leon XIII.

M. Francisco de Federicis, propietario de un gran almacén de objetos piadosos, sito en la plaza de la Minerva, ha hecho un magnífico retrato de Su Santidad, que reproduce fielmente la majestad de Leon XIII, y del cual el mismo

Pontífice ha hecho muchos elogios á más de expedir al mencionado De Federicis un documento altamente satisfactorio. De estos retratos se ha mandado uno á Gotha, pedido por los compiladores del célebre almanaque.

Entre las últimas audiencias pontificias dignas de mención, citaré las concedidas á S. A. la princesa Elena de Tiern y Taxis y la de los Canónigos de la capilla de San Pedro, que hoy mismo han sido presentados al Soberano Pontífice por su eminencia el Cardenal Borromeo, arcepreste de la Basilica Vaticana.

Mañana domingo al amanecer, el eminentísimo Borromeo, que en el último consistorio pasó de la orden de diáconos á la de presbíteros, recibirá en la capilla Sixtina la consagración episcopal de manos de Su Santidad. No es decir esto que pertenezca á la orden de Obispos, sino á la de diáconos. Estos no son mas que seis. El Cardenal Borromeo recibirá solamente la dignidad episcopal con un título *in partibus infidelium*, dignidad que será el coronamiento de su alto cargo de arcepreste de San Pedro.

Hace pocos días se celebró un *meeting* de los católicos irlandeses en Dublin, bajo la presidencia del lord mayor de dicha ciudad. El objeto era tratar de la cuestión de enseñanza, y hablaron los miembros del Parlamento Sres. Cogan, Smyth Gray y O'Conor-Don.

En las resoluciones adoptadas prevaleció la idea de que se representase al gobierno sobre la urgencia y la justicia de una ley de libertad de enseñanza católica en Irlanda.

El *meeting* recibió al inaugurarse la bendición apostólica.

Hé aquí la lista de las obras católicas de Nápoles, cuyos representantes se han presentado al Papa recientemente.

Dinero de San Pedro.—Propagacion de la fé.—Santa Infancia.—Sociedad de San Vicente de Paul, con sus obras especiales.—Apostolado de la misericordia para los pobres vergonzantes.—Hijas de Maria.—San Francisco Regis.—Enfermos á domicilio de muchas parroquias.—Obra de los tabernáculos.—Apostolado de la Oracion.—Asociacion juvenil de San Alfonso.—Academia de la Inmaculada.—Señoras del Santísimo nombre de Jesús.—Auxilios gratuitos en muchas parroquias.—Peregrinos de Lourdes.—Adoracion perpétua en muchas parroquias.—Sala de trabajos de S. Agustin.—Casa de trabajos en San Juan el Mayor y en la Ascension.—Patronato de jóvenes artistas contra los esfuerzos de los protestantes.—Pia Union del Santo Cristo para el incremento y conservacion de la fé en Nápoles.—Escuela para retirar á los niños de las escuelas anti-católicas.—Madres católicas y otras obras, hasta 55.

Es verdaderamente admirable y digna de ser imitada la variedad de formas de que se sirve para sus santos fines la piedad de los católicos napolitanos.

El día 1.º se presentó á Su Santidad una numerosa comision de delegados de cincuenta y cinco sociedades católicas de Nápoles, presidida por el príncipe de Bisignano y formada por lo más lucido

de la nobleza napolitana. El presidente dirigió al Papa un elocuentísimo mensaje de adhesion y fidelidad que Leon XIII escuchó conmovido y á que contestó amorosamente, diciendo que se consideraba dichoso al ver junto á sí á tan escogida y numerosa diputacion de la fiel y católica Nápoles, con cuyo reino habia tenido cordiales relaciones cuando fue Delegado Apostólico de Benevento: que también habia disfrutado de la fraternal amistad del insigne arzobispo de Nápoles, el difunto Cardenal Riario Sforza: elogió la fé de Nápoles demostrada en la fundacion y progreso de tantas obras católicas, y exhortó á los delegados para que prosiguiesen trabajando en tan provechosas y santas obras.

El marqués Tommassi presentó una respetable suma procedente del dinero de San Pedro, y el joven duque Riario Sforza, sobrino del Cardenal de este nombre, presentó una suma legada por dicho prelado á la Santa Sede.

Bruselas 3 Mayo.

El día 27 del pasado mes se inauguró en Termondes el congreso ó federacion de los círculos católicos de Bélgica con entusiasmo inmenso y con una concurrencia de trescientas personas, pertenecientes en gran parte á lo más distinguido de la sociedad belga en saber y posicion, que representaban setenta y tres círculos de asociaciones católicas del país.

La sala en que se reunieron, sita en el primer piso del círculo católico de dicha ciudad, estaba decorada con gran sencillez, resaltando tan solo el busto de S. S.

el Papa Leon XIII, rodeado de banderas nacionales y pontificia.

El senador Cannart d'Hamale, presidente de la Federacion, pronunció en la primera sesion un conmovedor discurso, en que relató su último viaje á Roma y la postrera audiencia, que le concedió poco antes de morir el Papa Pio IX.

El presidente del Circulo de Termonde, dió la mas entusiasta bienvenida á los representantes forasteros, y acto continuo, acordose por unanimidad dirigir un telégrama de antusiasta adhesion al Papa Leon XIII, al cual pocas horas despues, contestó el Cardenal Franchi, en nombre de Su Santidad, bendiciendo al Congreso y todos sus buenos propósitos.

El secretario general dió cuenta del progresivo y admirable desarrollo de todas las asociaciones católicas, que tanto bien hacen al pais, sobre todo en los supremos momentos en que las elecciones politicas llaman á todos los católicos á las urnas para conseguir que el poder no pase á manos de los liberales, cuyas malas intenciones contra los católicos son harto conocidas, para que me entretenga en hablar de ellas.

Tratóse así mismo de una grande obra que todos los católicos deben favorecer y que muchos, por apatia y negligencia, descuidan demasiado; me refiero á la prensa católica. La gravisima situacion politica de Francia es en gran parte debida á los malos periódicos, cuyo número guarda con los de buenas ideas una proporcion de 89 por 100 contra 2.

Este tristísimo ejemplo, aquí como en España, como en todas partes, debe servirnos de saludable leccion para evitar los

males que engendra el periodismo liberal, y para proteger con toda nuestra alma los esfuerzos de valientes y decididos diarios á quienes solo falta un poco de proteccion para reñir grandes batallas contra sus adversarios. Acordóse que los fabricantes y negociantes católicos remitirian sus anuncios tan solo á los periódicos de buenas doctrinas como uno de los principales medios de extender su lectura y hacer prosperar dichas publicaciones.

Hablóse mucho de escuelas católicas, del modo de fundarlas y sostenerlas, del dinero de San Pedro, de una organizacion católica más activa y fuerte y de muchos otros asuntos que no recuerdo en este instante.

Su última resolucion antes de separarse sus miembros, fné crear una asociacion para la defensa del clero y de las ordenes religiosas contra las inmundas calumnias que todos los dias propala contra ella la prensa liberal.

El Soberano Pontifice recibió en la sala del Consistorio una diputacion de eclesiásticos y de fieles irlandeses en número de más de 100. Han sido presentados por el primado mismo de Irlanda S. E. el Cardenal Cullen, que se encuentra en Roma desde la reunion del Cónclave. A las felicitaciones de que ha sido objeto, ha contestado el Santo Padre que perseverasen en mantenerse siempre fieles y que conservasen intacto el depósito de la fé que les fué hecho por San Celestino, y finalmente que deseaba para Irlanda todas las dichas á que por su perseverancia eran acreedores, dando á la diputacion y á Irlanda toda su bendicion apostólica.

Leemos en *El Siglo Futuro* del 15 de Abril el siguiente suelto, al cual nos adherimos de todas veras de nuestra alma.

LA CAUSA DE LA BEATIFICACION DE PIO IX.

Dice *L'Unitá Cattolica*:

«Un telegrama de Roma publicado en nuestro numero precedente, nos ha comunicado la alegre noticia de que comenzará pronto la causa de beatificación del Padre Santo Pio IX, y de que para esto llegaron ya peticiones de muchas partes del orbe católico.....

»Este comun convencimiento de que Pio IX reina hoy en el cielo, mueve á los fieles de todas las partes del mundo, casi por secreto instinto, á orarle y recomendarle á su patrocinio. Y ya se habló y se habla de muchos milagros y curaciones extraordinarias acaecidos por su intercesion, á cuyos hechos, sin embargo segun los sapientisimos decretos de Urbano VI, no puede darse hasta ahora más que fé puramente humana. El periódico de Roma intitulado el *Divino Salvatore*, *L'Eco de Faurrieres*, de Lyon, *La Sicilia Cattolica*, de Palermo, el *Messaggere*, de Florencia, y nosotros hace dos dias en *L'Unitá Cattolica* hemos recibido relaciones de estas gracias verdaderamente singulares, debidas á la intercesion de Pio IX.

»En su tumba en San Pedro se vió á los romanos orar de rodillas con aquella fé y confianza con que se ora delante de los altares de los santos. Y este entusiasmo, lejos de apagarse con el trascurso del tiempo, crece mucho, y en todas partes circulan y se desean las reliquias de Pio IX, y se distribuyen las imágenes y

medallas que fueron acercadas á su cuerpo venerado. Estos hechos son ya motivo suficiente para iniciar la causa. Los postulantes de esta aducen el hecho de que el siervo de Dios, despues de haber pasado su vida en el heroico ejercicio de todas las virtudes cristianas, dejó al morir tal recuerdo suyo y tal fama de su constante santidad, que muchos piadosos y devotos fieles invocaron su patrocinio, y con esto obtuvieron de Dios insignes gracias y prodigios.»

Por lo que esperamos que sea cierta la noticia que nos ha sido enviada de Roma por el telégrafo y que pronto empiece esta causa de beatificación. A lo cual podrán contribuir tambien los fieles continuando sus oraciones no solo por Pio IX, sino para pedir á Dios que glorifique sobre la tierra á este gran Pontífice, y así como en su vida aumentó con tantos y tan espléndidos nombres el catálogo de los Santos, sea á su vez inscrito entre ellos por solemne juicio de su dignísimo sucesor.

El Siglo Futuro, único periódico de Madrid que se ha asociado á la prensa católica de toda Europa en la peticion de la beatificación de Pio IX, recibirá singular regocijo con que se confirme la noticia de *L'Unitá*.

A todos nuestros lectores encarecidamente rogamos no dejen de pedir á Dios que sea pronto glorificado en la tierra el humilde, el manso, el gran Pontífice Pio IX.

Segun el *Osservatore Romano*, el director de *L'Unitá Cattolica* tuvo el honor de ser recibido en audiencia particu-

lar por el Padre Santo, depositando á sus pies homenaje de veneracion y obediencia 25000 francos en oro para el dinero de San Pedro.

Ha fallecido recientemente en Roma Sn Emma. el Cardenal Amat. Con este son dos los miembros del Sacro Colegio que han fallecido, desde la eleccion del Sumo Pontifice Leon XIII.

El periódico *La Germania* publica un manifiesto del comité central católico alemán, invitando á los católicos de Alemania á una peregrinacion general á Roma.

VARIEDADES.

LA ORACION EN EL CAMPO.

Empezaba á declinar la tarde en un dia del mes de Mayo de 187..... cuando terminaban las faenas del dia y luego las sombras se tendian sobre el crepúsculo, prolongándose en el jardín de mi finca de la huerta de Alicante: este es el momento para mi de recogimiento y meditacion segun costumbre de siempre; momento en que procuro atraer todos mis pensamientos y los sentimientos que han brotado de mi alma durante el dia, reconcentrándome con ellos en el seno de Dios.

Dios es el depositario de los quejidos de mi alma; él solo sabe y comprende la magnitud de los tormentos que la afligen, y mi espíritu corre en busca del

consuelo celestial en el seno mismo de la creacion.

Abismada en mis devociones en el momento de llegar al extremo de una calle de rosales, sin haber oido el ruido de las pisadas vi acercarse silenciosa á Rosa, la mujer del colono, con sus dos niñas pequeñas, mientras que por otro sendero del jardín, con el sombrero en la mano, venia el jardinero, y ambos me interrumpieron con

—Señorita, tocan á la Oracion.....

En efecto, se oia en lontananza la vibracion de una campana de la Universidad de S. Juan, esa armoniosa despedida del dia, que con su metálica voz anunciaba á este pueblo cristiano el momento de elevar al Altísimo los sentimientos de nuestra fé por medio de nuestras preces, una de las mas caras tradiciones de nuestros padres.

—Si, hijos míos, les dije, ¿A quién somos deudores de la felicidad que vamos á gozar de elevar nuestras oraciones reunidos? A Dios todopoderoso. Sin él quizá no hubiera alumbrado el hermoso dia de hoy, estos arbustos hubieran perdido sus hojas, las flores no hubieran abierto su bellissimo cáliz, los alegres pajarillos yacerian muertos de hambre sobre la tierra y nosotros careceriamos de casa, de cama, de alimento y de todo lo necesario para la vida. Nada mas justo que darle gracias por todo cuanto nos ha concedido en este dia, y rogarle para que nos lo conceda igualmente en todos.

En pié, juntando las manos y elevando la vista al cielo pronuncié,

—*Angelus Domini*.....

—*El Angel del Señor anunció á Ma-*

ría, y concibió por obra y gracia del Espíritu Santo.

— Dios te salve, María: etc.

A continuación recitaron conmigo la

PLEGARIA.

Os suplicamos, Señor, que derrameis vuestra divina gracia en nuestros corazones, que nos concedais un Angel del Cielo, para que nos guie en el sendero de nuestra vida, y nos socorra en todas las necesidades. Dignaos, oh Dios mio, que descienda vuestra misericordia sobre nuestras aflixiones; y que las lágrimas que brotan de nuestros ojos, sean solo la espresion de gratitud por los beneficios recibidos de vuestra bondad infinita.

Fué tan tierna, tan patética y tan sincera la Oracion con mi rústico auditorio en medio de los rosales, ese altar sublime de la naturaleza, cuyas flores en forma de guirnaldas besaban nuestros rostros, que parecia se excedian así mismas exhalando un perfume mas puro, como si comprendieran el sentimiento de nuestras invocaciones y quisieran acompañar en santo consorcio nuestras preces al Altísimo, en el momento mismo en que Dios adornaba de brillantes la bóveda del cielo.

De Dios solo es sabido cuánto goza mi alma en unir mis rezos con la gente buena del campo, educada entre la sencillez y la inocencia; gente dichosa y feliz, sin aspiraciones de conocer otros campos que los que han sido testigos de los juegos de su infancia. Aquí parece que las plegarias tienen más pureza y mas deprecacion para con Dios; aquí es

en donde se siente y se verifica el más solemne *Sursum Corda*.

C. P. G.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual, y por lá tarde, á las cinco, continúan las flores de Mayo, predicando el Dr. D. Casiano Quilez, y despues el célebre tenor D. Enrique Tamberlick cantará el *Ave Maria* de Guonod.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

En la Misericordia, á las ocho, misa mayor, y por la tarde, el ejercicio del mes de Maria, á las cinco.

Mártes.—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

Jueves.—En las Capuchinas á las siete misa de renovacion. Por la tarde trisagio.

Sabado.—En la Colegial, á las ocho, y en Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Diciembre último.

Nuestros lectores comprenderán la necesidad que tenemos de hacer una liquidacion general para evitar entorpecimientos en la gestion administrativa, pues de otro modo los graves perjuicios que se nos irrogan por la falta de pagos, nos imposibilitaria continuar la publicacion.